



## CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.  
GENERAL

ITTC(LVII)/Info.1  
21 de septiembre de 2021

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

### QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES

Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021

REUNIÓN VIRTUAL

## NOTAS DE INFORMACIÓN GENERAL

### GENERALIDADES

1. El quincuagésimo séptimo período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) y los correspondientes períodos de sesiones de los cuatro comités se celebrarán del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.
2. Debido a las continuas exigencias impuestas por la pandemia de COVID-19, el 57º período de sesiones del CIMT tendrá lugar por vía virtual.
3. El tiempo adjudicado diariamente para dicho período será de cinco horas, entre las 18.00 y las 23.00 horas (horario estándar de Japón – JST).
4. Para las sesiones diarias se utilizará el sistema de conferencias en línea KUDO (<https://kudoway.com/>). El sistema KUDO no requiere la descarga o instalación de ningún software en su computadora. Sin embargo, si para conectarse utiliza un teléfono inteligente (*¡que no se recomienda!*) tiene que descargar la aplicación KUDO. El sistema permite la interpretación simultánea a los idiomas oficiales de la OIMT: inglés, español y francés.
5. Las instrucciones detalladas sobre cómo utilizar el sistema KUDO, cómo configurar su cuenta y cómo ingresar al portal KUDO se proporcionarán en un documento informativo por separado. El documento también informará sobre los requisitos básicos del sistema KUDO y proporcionará enlaces útiles, incluido un breve video de demostración de KUDO y una página de prueba donde podrá verificar si su equipo se ajusta a los requisitos del sistema. Le recomendamos encarecidamente que pruebe su equipo con suficiente antelación para poder realizar los ajustes necesarios.
6. A fin de asegurar que todas las sesiones comiencen en el horario previsto, el portal KUDO para el 57º período de sesiones del CIMT estará abierto para su acceso una hora antes del inicio de las reuniones programadas (a partir de las 17.00 horas de Japón). Los participantes podrán conectarse en cualquier momento durante ese tiempo. En esa hora previa a las reuniones, se ofrecerá apoyo técnico a través de correo electrónico para ayudar a resolver cualquier problema relacionado con la conexión a KUDO. *Recomendamos encarecidamente que se conecte, por lo menos, entre 15 y 30 minutos antes del comienzo de las reuniones para evitar cualquier retraso.*

### INSCRIPCIÓN

7. Todos los participantes del 57º período de sesiones del CIMT deberán inscribirse. Los requisitos de inscripción son diferentes para los miembros y los observadores. Sírvase consultar la sección correspondiente que se presenta a continuación.

### INSCRIPCIÓN DE MIEMBROS

8. La inscripción de los miembros para esta reunión virtual se hará mediante la presentación de su **formulario de participación** debidamente completado **Y sus credenciales**, dentro de los siguientes plazos:

**Fecha límite para la presentación del formulario de participación:** **Vier. 12 noviembre 2021**  
**Fecha límite para la presentación de credenciales:** **Miérc. 17 noviembre 2021**

9. Asegúrese de cumplir con los plazos establecidos para que pueda recibir a tiempo la información que le permitirá el acceso al sistema.
10. Una vez que su formulario de participación haya sido aceptado y su dirección de correo electrónico haya sido registrada, recibirá un enlace que le permitirá crear una contraseña para su cuenta a fin de acceder al portal KUDO para el 57º período de sesiones del CIMT (CIMT-57).

#### **CREENCIALES (MIEMBROS ÚNICAMENTE)**

11. Conforme a la decisión del Consejo, las credenciales de todas las delegaciones deberán ser expedidas por las autoridades competentes, específicamente el Ministerio de Relaciones Exteriores o la misión diplomática acreditada en Japón. Estas credenciales deberán enviarse al Oficial a Cargo de la OIMT en formato electrónico (PDF) a [itto@itto.int](mailto:itto@itto.int) o presentarse en copia impresa si resultase conveniente. **Asegúrese de que sus credenciales incluyan su nombre Y la dirección de correo electrónico que ha registrado como usuario para su identificación de acceso. Las direcciones de correo electrónico presentadas en el formulario de participación y en las credenciales deben ser idénticas. Sus credenciales deberán llegar a la Secretaría lo antes posible, pero a más tardar el 17 de noviembre de 2021.**
12. Se ha programado una reunión de la Comisión de Verificación de Poderes antes del Consejo para examinar todas las credenciales. Sólo serán admitidos en cada reunión del Consejo aquellos delegados cuyas credenciales hayan sido aceptadas por la Comisión.

#### **INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES**

13. Los particulares o representantes de organizaciones que deseen asistir al 57º período de sesiones del Consejo en calidad de **observadores deberán presentar su formulario de participación antes del 8 de noviembre de 2021**, junto con la planilla de "Información pertinente para la admisión de nuevas organizaciones "observadoras" en los períodos de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y los correspondientes períodos de sesiones de sus Comités", y una carta dirigida al Oficial a Cargo de la OIMT y firmada por la autoridad ejecutiva de la organización/organismo/institución que representen, autorizando su representación en las reuniones. Según lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento del Consejo, la admisión a los períodos de sesiones del Consejo y/o sus Comités está sujeta a la aprobación del Consejo.

#### **COMUNICACIONES**

14. Toda la correspondencia relacionada con el período de sesiones, así como los formularios de participación y las credenciales, deberán enviarse con la denominación "57º PERÍODO DE SESIONES VIRTUAL DEL CIMT" a la siguiente dirección:

Oficial a Cargo  
Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)  
International Organizations Center - 5th Floor, Pacifico-Yokohama,  
1-1, Minato-Mirai 1-chome, Nishi-ku, Yokohama, 220-0012 Japón  
Facsímil: (81-45) 223-1111      Teléfono: (81-45) 223-1110  
Correo electrónico: [itto@itto.int](mailto:itto@itto.int)

#### **DOCUMENTOS**

15. Los documentos del Consejo se encontrarán disponibles en el siguiente enlace del sitio web de la OIMT: [https://www.itto.int/council\\_committees/documents/](https://www.itto.int/council_committees/documents/)
16. Los documentos también estarán disponibles en la plataforma KUDO durante la correspondiente sesión.